

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. EA-919044992-N19-2014

SERVICIO DE PRODEMIENTOS QUIRÚRGICOS DE MÍNIMA INVASIÓN 2ª. VUELTA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:45 horas del día 25 de Marzo del 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros no. 520 ote. Primer Piso, Centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de Resolución de Adjudicación del concurso de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N19-2014 referente a la contratación del SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE MÍNIMA INVASIÓN 2ª. VUELTA, estando presentes el Subdirector de Recursos Materiales de este Organismo, Lic. Fidel Moctezuma Carrillo; en representación del Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este organismo, de acuerdo a lo estipulado en el oficio emitido y firmado el día 5 de Diciembre del 2013; así como los demás Miembros del comité con Voz y Voto: El Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León el Lic. Cesar Noé Rodríguez García; Representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, Lic. Rogelio Omar Villarreal Flores; Miembros del comité con voz: M.A.E. María Elena Aviléz Pineda, Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y como área usuaria el Dr. Marco Aníbal Rodríguez Vargas, Director de Hospitales de este Organismo. Invitados Permanentes: el Jefe del Departamento de Adquisiciones de este Organismo, C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla y la Lic. Sonia Marcela Robles Terreros, Representante del Director de Contraloría Interna de este Organismo, cuyas firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la palabra el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector De Recursos Materiales de este Organismo, procede a la resolución de adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 40 de la misma Ley y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, en base al previo análisis del comité de adquisiciones, resulta la siguiente adjudicación:

A la compañía CONTROL SCIENTIFIC S.A. DE C.V., se le asigna lo siguiente:

 \mathcal{N}





GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



PRECIO. **高等成为**。 TOTAL SIN UNIDAD DE PRECIO TOTAL **DESCRIPCIÓN** CANT. I.V.A MEDIDA PARTIDA Contratación del Servicio de Mínima Invasión y Equipo en Comodato para los Hospitales Metropolitano "Dr. Bernardo 1 **PAQUETE** \$7,731,174.00 \$ 8,968,161.84 1 Sepúlveda", Regional de Alta especialidad Materno Infantil, General de Cerralvo y General de Sabinas. TOTAL: \$ 8,968,161.84

La presente resolución se emite por el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, en su carácter de representante del Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de acuerdo a lo estipulado en el oficio emitido y firmado el 05 de Diciembre del 2013; de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente subasta por el Director de Hospitales de este Organismo, el Dr. Marco Aníbal Rodríguez Vargas.

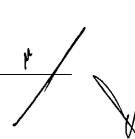
Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es dentro de los 10 días hábiles posteriores a la resolución de adjudicación, y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

De esta manera se da por concluida el acta de Resolución y Adjudicación de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el Portal de Subastas Electrónicas del Gobierno del Estado y en la página oficial de Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 11:55 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.









GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



MIRMBROS/DELCOMITE CON VOZAYAVOTO				
· .	NOMBRE	FIRMA		
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO			
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CESAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	(607P39		
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURIDICA	LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES	L'anno		

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DIRECTOR DE HOSPTALES (AREA USUARIA) NOMBRE FIRMA M.A.E. MARÍA ELENA AVILÉZ PINEDA DR. MARCO ANÍBAL RODRÍGUEZ VARGAS	MILIMBRO	,		
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DIRECTOR DE HOSPTALES DR. MARCO ANÍBAL PODRÍCHEZ VARGAS		NOMBRE	FIRMA	
PODRÍCHEZ VARGAS	TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA			4



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



HAMINADO)BARANKANIANIE				
UNIDAD	NOMBRE	FIRMA		
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	MM		
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	The '		

